



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO MIXTO  
DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL  
MONTEMORELOS, N.L.

## EDICTO

**A la ciudadana Laura Patricia Chávez Rodarte.  
Domicilio ignorado.**

En fecha 25 veinticinco de mayo del 2016 dos mil dieciséis, se ordenó dentro de los autos del expediente número 304/2016, relativo al Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición promovido por Alfredo Gómez Cortes, respecto de Laura Patricia Chávez Rodarte, citar a la ciudadana Laura Patricia Chávez Rodarte por medio de edictos que deberán publicarse por dos ocasiones consecutivas, mediando entre ellas un plazo de 15 quince días hábiles, en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado y, en el Periódico Oficial del Estado, (sin costo alguno para quien ejerce la acción); para que comparezca ante esta autoridad dentro de un término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Doy Fe.

**Montemorelos, Nuevo León a 6 de junio de 2016.**

**Ciudadano Secretario del juzgado Mixto del  
Décimo Distrito Judicial del Estado.**

**Licenciado Homero Gutiérrez García.**

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO MIXTO  
DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL  
MONTEMORELOS, N.L.